



Servicio Nacional de Salud

Servicio Regional de Salud Metropolitana

CENTRO DE EDUCACION MEDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA

ago-21

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones Financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	123,831,429.00	9,790,167.73	133,621,596.73
2.1.1 - REMUNERACIONES	79,046,106.00	14,098,072.06	93,144,178.06
2.1.2 - SOBRESUELDOS	34,239,948.00	(6,322,805.33)	27,917,142.67
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	116,580.00	-	116,580.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,428,795.00	2,014,901.00	12,443,696.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,100,000.00	1,468,145.92	13,568,145.92
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,740,000.00	-	4,740,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00	(101,677.77)	98,322.23
2.2.3 - VIÁTICOS	100,000.00	(98,257.00)	1,743.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	50,000.00	700.00	50,700.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	-	-
2.2.6 - SEGUROS	85,000.00	10,657.77	95,657.77
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	850,000.00	3,120,635.14	3,970,635.14
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,275,000.00	1,717,290.28	2,992,290.28
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,800,000.00	(3,181,202.50)	1,618,797.50
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	46,678,137.00	16,109,922.74	62,788,059.74
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	246,000.00	275,000.00	521,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	560,000.00	150,000.00	710,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,060,583.00	1,409,969.18	4,470,552.18
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	16,000,000.00	(9,315,804.87)	6,684,195.13
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	444,504.00	(84,294.91)	360,209.09
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	100,000.00	356,676.22	456,676.22
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,000,000.00	11,401,559.12	13,401,559.12
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	24,267,050.00	11,916,818.00	36,183,868.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115,000.00	(100,000.00)	15,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	115,000.00	(100,000.00)	15,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIÓNES	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,340,000.00	(10,592,945.46)	11,747,054.54
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	800,000.00	447,696.92	1,247,696.92
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	98,594.71	98,594.71
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	21,540,000.00	(12,326,037.34)	9,213,962.66
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	625,057.09	625,057.09
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	31,360.01	31,360.01
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	530,383.15	530,383.15
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-

2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
Total general	205,064,566.00	16,675,290.93	221,739,856.93

Fuente: [Detalle de Ejecución de Cuenta y SubCuenta SIGEF]


Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Realizado Por:

 Licda. Ana Aurelia Gómez Torres
 Comandora

Revisado Por:

 Lic. Ramon Virgilio Feliz Olivero
 Gerente Administrativo y Financiero

Corrigido Por:

 Dra. Glandis Ozuna Feliciano
 Directora General